

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCA "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

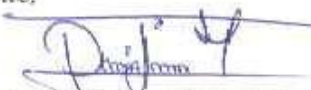
CECIONARIO

Nombres:	Luis Aníbal	Nombres:	Dario Javier
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Manrique Rosero
C. I.	100081189-1	C. I.	100305397-0
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Aníbal Andrade E.
CEDENTE


Dario Javier Manrique R.
CECIONARIO

con fecha de 19 de 19
se archivó de 19

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva .

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Paroís: Pedraze Embure Rillies, dargel por la
Molara Bures, del Panto Ofarado, a dedare
la Disciuriga la sociedad contruol del puerile
yethmonis, en pch. 11 disuennis de 2009
Ofarado, 01-12-2009

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 10 Pág. 31 Año 31

En Ciudad de Guatemala
Provincia de Guatemala
de mil novecientos Setenta y tres
hoy día Cincuenta y ocho de Mayo

El que suscribe, Jefe de Registro Civil existente y presente, acta del matrimonio de: NOMBRES
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE *Louis Amable Judade*

capitales nacido en Guatemala el 16 de agosto
19 63 de nacionalidad Guatemalteca de profesión abogado

con Cédula No 10-0081189 domiciliado en Atencio de anterior D. Saturno Wilson Prival Sanchez hijo de

Y de Clara Cepina 1/4 de 1000

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Verónica Sastre D'Almeida

Quene nacido en de Joruan el 23 de febrero de 1955 de nacionalidad peruana de profesión estudiante

con Cédula No. 10-0084410 domiciliada en *San Luis* de estado *D*

[illegible]

LUGAR DEL MATRIMONIO: *Atenas* FECHA: *Septiembre 28 de 1999*

En este matrimonio legitimaron a sus hijos..... con sus esposas.....

OBSERVACIONES :

Los siguientes parentan *Tedulus rubrataria* Willyers 3462
3464 71 respectivamente.

FIRMAS: Carne Vending Co. Ltd. W. L. D.

USD. 0.50

ön

87

13

...

ISF

Formulario Único de Registro Civil
Ley del Sistema y Decretos

No. 6480

Año 1993 Tomo 1 Folio 31 Acto 31

Oris ☒ Divis ☐ Muto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 2 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, identificación
y Certificación que se encuentra en archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

ENTREGADO A 5 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Aníbal	Nombres:	Edison Amable
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Paredes Moran
C. I.	100081189-1	C. I.	100100301-9
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Aníbal Andrade E.
CEDENTE


Edison Amable Paredes M.
CECIONARIO

con fecha cuya copia
se archiva de 19

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Parad: Medicine Institute, Pittsburgh, donated for the
Nobels. Bowers del Centro Otavalo, se dedican
la Disolución la sociedad con el fin del pueblo
quitarmonia, en fecha. Al día siguiente del 2009
Otavalo, 01-12-2009

12-2008

Tomo 1º Pág. 31 Acto 31

En *Chunab* Provincia de *Imbabura*
 Ciudad y pueblo de *Yaguna* de mil novecientos *Setenta y tres*

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expone la presente acta de matrimonio de: **NOMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *José Amílcar Andrade*

Capinza nacido en Puntagui el 16 de Agosto de 1953 de nacionalidad Guatemalteca de profesión, Abogado

con Cédula Nº 10-0081189 domiciliado en El Verdon de
anterior V. Saltan y, hijo de Wilson Prudal Prudade de estado

Y de Spatal Coșmina
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Ștefan Ștefan

D^{na} Norma nacida en el Jordán el 23 de Julio
1955 de nacionalidad Guatemalteca de profesión Estudiante
 COPIA de

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en San José de Esfuerzo
Sotera Segunda Vicente Requena

Y de Genia Guana D
de la Calle
FECHA: Sebastián 28 de 1998

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun ... llamad

OBSERVACIONES :

Los documentos presentados a la Secretaría del INE 3462 68
3464 71, respectivamente.

~~FIRMA: Come Vandenbrouck & Huisdael 57~~

21
Luis Padua

4
Sabel B. B.

USD. 0.50

NAME	MATRI
------	-------

6M

Ministerio del Poder Judicial
Dirección General de Registro Civil
Identificación y Circulación

No. 0460

Año 1983 Tomo 131 Pag. 31 Acta 31

Dir: ☒ Div: ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Circulación que reposa en el archivo

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DEFENSORÍA CANTONAL ☐
DEFENSORÍA DE AREA ☐

EMISADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANACE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y
pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Edisón Manuel
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Santillan Nicolalde
C. I.	100081189-1	C. I.	100204339-4
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Edison Manuel Santillan N.
CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de 19
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha de 19
cuya copia se archiva

de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva

de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Apuro: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la nulidad de la sentencia con que se anuló el presente
matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2009,
Otavalo, 01-12-2009.


Jefe de Oficina

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Provincia de
hoy día de de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expide la presente acta de matrimonio de: NOMBRES

APellidos del CONTRAYENTE:
Española, nacido en al 16 de Agosto de

1953, de nacionalidad de profesión
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en estado

anterior hijo de
y de Española

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Isabel Roman
Gueña, nacida en el 23 de Febrero de

1955 de nacionalidad de profesión
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en de estaduante

rior hija de
y de Guana

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

FECHA: Febrero 18 de 1925

COPIA INTEGRAL

NACI. NACI. NACI.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

DEFU. DEFU. DEFU.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0480

Año 1923

Tomo 1

Pag. 31

Adm. 31

Dir. ☒

Dir. ☐

Mado ☐

CERTIFICO

Que es fe* copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 120 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo.

Físico ☒

Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

SECRETARIA NACIONAL

SECRETARIA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

ENTREGADO 05 JUN 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

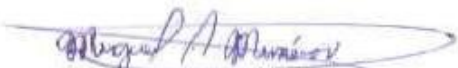
CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Miguel Alejandro
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Munévar Juliá
C. I.	100081189-1	C. I.	040108245-8
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Miguel Alejandro Munévar J.
CECIONARIO

Directorio Nacional de Registro Civil, Identificación y Celulación

No. 0480

Aug. 1973 Tomo 31 Pág. 31 Año 31

Civil ☒ Div. ☐ Mito ☐

CERTIFICO

Que es tal copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Celulación que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURAS CANTONALES ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CELULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente,

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Edwin Fernando
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Corrales Herrera
C. I.	100081189-1	C. I.	100174012-3
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

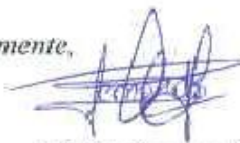
Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Edwin Fernando Corrales H.

CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19.....
se archiva de 19.....

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez de 19.....
cuya copia se archiva .

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19.....
cuya copia se archiva.

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notario: Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró la disolución de la sociedad conyugal del presente matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2009, Otavalo, 01-12-2009.

.....
Jefe de Oficina

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Provincia de
hoy día de mil novecientos
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expide la presente acta de matrimonio de:

APellidos del Contrayente:
Espinoza, nacido en el 16 de Agosto
1953, de nacionalidad Benatoriana, de profesión,
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en
anterior hijo de
y de Espinoza

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Seafel Roman
Quena, nacida en el 23 de Febrero
1955, de nacionalidad Benatoriana, de profesión,
con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en
rior: hija de
y de Quena
LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo, Febrero 28 de 1925

En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

Nº 8771359 USD. 0.50

NACI. NACI. DEFUL.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Tributarias números 34623, 346471, respectivamente.

FIRMAS:
Jefe de Oficina

Decreto Intermedio Registro del
Estado de la Nación y Gobierno

No. 0480

Año 1993, mes 1, día 31, Acta 31
Día ☒ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Certificación que reposa en el archivo

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN REGIONAL ☐
OFICINA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

ENTREGADO A 5 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Héctor Marcelo
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Aguirre Mantilla
C. I.	100081189-1	C. I.	100171156-1
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE

Atentamente,



Héctor Marcelo Aguirre M.
CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Propio: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente
matrimonio, en fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de
hoy día de mil novecientos
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expide la presente acta de matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE **LOUIS ANIBAL INCHADE**
Esposo nacido en **STANTAGUI** el **16** de **AGOSTO**
19 53, de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ABOGADO**
con Cédula N° **10-0081189** domiciliado en **EL TORDÁN** de estado
anterior **ESTER** hijo de **WILSON ANIBAL INCHADE**
y de **ISABEL ESPINOSA**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE **VICTORIA LEAFEL ROMAN**
GUENA nacida en **EL TORDÁN** el **23** de **SEPTIEMBRE**
19 55 de nacionalidad **ECUATORIANA** de profesión **ESTUDIANTE**
con Cédula N° **10-0084410** domiciliada en **SAN JUAN** de estado ante-
rior **ESTER** hija de **SEGUNDO VICENTE ROMAN**
y de **GUENA GUENA** **OTAVALO** **SEPTIEMBRE 28 de 1925**

LUGAR DEL MATRIMONIO: **OTAVALO** **FECHA:** **SEPTIEMBRE 28 de 1925**
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

COPIA INTEGRAL

Nº 8771359

USD. 0.50

INACI. INTRI. DEFUL.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Ecuatorianas números 3462 53,
3464 71, respectivamente.

FIRMAS: **Jaime Vianco** **Isabel Roman**

Oficina General de Registro
Identificación y Circulación

No. 0480

Año 1993 Mes 1 Día 31
Cda. ☒ Físico ☐ Electrónico ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9da de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Circulación que reposa en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CENTRAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION NACIONAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor,

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente,

De mis consideraciones,

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y pido que se registre lo que a continuación, lo detallo:

CEDENTE		CECIONARIO	
Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Luis Henry
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Males Ruiz
C. I.	100081189-1	C. I.	100189755-0
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Luis Henry Males R.
CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha de 19
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez de 19
cuya copia se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Resolución: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, en fecha 11 de noviembre de 2008
Otavalo, 01-12-2008



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Provincia de
hoy día de mil novecientos y tres
El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expide la presente acta de matrimonio de: NOMBRES
APELIDOS DEL CONTRAYENTE
Expinosa
19 53, de nacionalidad
con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en
anterior hijo de
y de
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE
Quena
19 55, de nacionalidad
con Cédula N° 10-0084910 domiciliada en
rior hija de
y de
LUGAR DEL MATRIMONIO:
En este matrimonio legitimaron a su... hij.... comun... llamad.....

COPIA INTEGRAL

No. 8771350 USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFLI.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Tributarias números 3462 63, y
3464 71, respectivamente.

FIRMAS:
.....

Director General de Registro del
Estado y Gobierno

No. 0180

Año 1983

Tomo 31

Folio 31

Origen ☒ Oral ☐ Escrito ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es tal copia que se confiere de acuerdo
al Art. 2 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Ciudadanía que se encuentra en el archivo.

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
OFICINA CANTONAL
OFICINA DE APEA

☐
☐
☐
☐

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA VENEZOLANA
MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

ENTREGADO A 5 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIA

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Rosa Maribel
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Farinango Buitrón
C. I.	100081189-1	C. I.	100403218-9
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Rosa Maribel Farinango B.

CECIONARIA

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notario: Mediante Escritura Pública, otorgada por la
Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró
la disolución de la sociedad conyugal del presente
matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009
Otavalo, 01-12-2009



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Provincia de
hoy día de mil novecientos y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE

Esposa

nacido en

1953, de nacionalidad

con Cédula N° 10-0081189, domiciliado en

anterior

y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE

Quena

nacida en

1955, de nacionalidad

con Cédula N° 10-0084410, domiciliada en

rior

y de

LUGAR DEL MATRIMONIO:

En este matrimonio legitimaron a su...

hij..... comun..... llamado

de estado ante

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

de profesión

FIRMAS: Dame Vandenbergh, Jefe de Oficina

1º de 1º de 1º

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0460

Año 1993 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31
Drs. ☐ Divrs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor.

Luis Aníbal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir y que se registre,
lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIO

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Vicente Ramiro
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Mediavilla Herrera
C. I.	100081189-1	C. I.	100246418-6
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.



Luis Anibal Andrade E.

CEDENTE

Atentamente,



Vicente Ramiro Mediavilla H.

CECIONARIO

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19
se archiva de de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva

..... de de 19.....

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notario: Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declara la disolución del presente matrimonio con fecha 11 de noviembre del 2009, Otavalo, 01-12-2009.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

En Otavalo Provincia de Imbabura
hoy día de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expide la presente acta del matrimonio de: NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Luis Mibal Inchaide
Espinoza, nacido en el 16 de Agosto
1953, de nacionalidad Benatoriana, de profesión Abogado

con Cédula N° 10-0081189 domiciliado en de estado
anterior Wilson Inchaide Inchaide
y de Espinosa

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Victoria Jaafel Roman
Gueña, nacida en el 23 de Febrero
1955, de nacionalidad Benatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 10-0084410 domiciliada en de estado ante
rior Soltera Gueña San Luis
y de Quena Segundo Mearon Roman

LUGAR DEL MATRIMONIO: Otavalo FECHA: Febrero 28 de 1925

En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

Nº 8771350 USD. 0.50

NACI. MATRI. DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Benatorianas números 3462, 3464 y 71, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vandenbergh, Jefe de Oficina

.....

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1993 Tomo 31 Pag 31 Acta 31
Días ☐ Días ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo;

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011

Quito, 06 de Junio de 2014

Señor.

Luis Anibal Andrade

Gerente General de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros
SARANCE "SARANTRANS" C. A.

Presente.

De mis consideraciones.

La presente es para comunicarle que he procedido transferir mis acciones y pido que se registre lo que a continuación, lo detallo.

CEDENTE

CECIONARIA

Nombres:	Luis Anibal	Nombres:	Maria Cristina
Apellidos:	Andrade Espinosa	Apellidos:	Tituaña Males
C. I.	100081189-1	C. I.	100239280-9
Nacionalidad	Ecuatoriana	Nacionalidad	Ecuatoriana
Valor de cada	Acción un Dólar	Tipo de inversión	Nacional
Nº de Acciones	Cinco		

Por la favorable atención que me brinde, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Luis Anibal Andrade E.
CEDENTE


Maria Cristina Tituaña M.
CECIONARIA

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha de de 19
se archiva de de 19

f.)

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva .

....., de de 19...

f.)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha
cuya copia se archiva. de 19.....

f.)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Notario: Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría Primera del Cantón Otavalo, se declaró la disolución de LA SOCIEDAD CONYUGAL del presente matrimonio, con fecha 11 de noviembre del 2009, Otavalo, 01-12-2009.



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1º Pág. 31 Acta 31

Registro Civil

Identificación y Cedula del Ecuador

En Otavalo

Provincia de

Imbabura

hoy día Veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos Setenta y tres

El que suscribe, Jefe de Registro Civil expide la presente acta del matrimonio de:

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE

Luis Mibal Inchaide

Espinosa

nacido en

Stantagui

el 16 de

Agosto

1953

de nacionalidad

Benatoriana

de profesión

El Jorán

con Cédula N° 10-0081189

domiciliado en

Wilson Mibal Inchaide

anterior

Wilson Mibal Inchaide

de estado

de

y de

Wilson Mibal Inchaide

de

de

Victoria Jaafel Roman

de

de

de

Guena

nacida en

San Luis

de

1955

de nacionalidad

Benatoriana

de profesión

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

Segundo Mearon Roman

de

hija de

Segundo Mearon Roman

de

de

Guena

nacida en

San Luis

de

1955

de nacionalidad

Benatoriana

de profesión

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

Segundo Mearon Roman

de

hija de

Segundo Mearon Roman

de

de

Guena

nacida en

San Luis

de

1955

de nacionalidad

Benatoriana

de profesión

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

Segundo Mearon Roman

de

hija de

Segundo Mearon Roman

de

de

Guena

nacida en

San Luis

de

1955

de nacionalidad

Benatoriana

de profesión

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

Segundo Mearon Roman

de

hija de

Segundo Mearon Roman

de

de

Guena

nacida en

San Luis

de

1955

de nacionalidad

Benatoriana

de profesión

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

Segundo Mearon Roman

de

hija de

Segundo Mearon Roman

de

de

Guena

nacida en

San Luis

de

1955

de nacionalidad

Benatoriana

de profesión

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

Segundo Mearon Roman

de

hija de

Segundo Mearon Roman

de

de

Guena

nacida en

San Luis

de

1955

de nacionalidad

Benatoriana

de profesión

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

Segundo Mearon Roman

de

hija de

Segundo Mearon Roman

de

de

Guena

nacida en

San Luis

de

1955

de nacionalidad

Benatoriana

de profesión

con Cédula N° 10-0084410

domiciliada en

Segundo Mearon Roman

de

hija de

Segundo Mearon Roman

de

de

Guena

nacida en

San Luis

de

1955

de nacionalidad

Benatoriana

de profesión

COPIA INTEGRAL

Nº 8771350

USD. 0.50

NACI.

MATRI.

DEFU.

OBSERVACIONES:

Los contrayentes presentan Cédulas Identitarias números 3462 63, 3464 71, respectivamente.

FIRMAS: Dame Vandenbroucke, Jefe de Oficina, y Luis Mearon Roman, Jefe de Oficina.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

No. 0480

Año 1973 Tomo 1 Pag. 31 Acta 31

Oris ☒ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 05 JUL 2011